

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Capacitación y Enseñanza

C. VÍCTOR MANUEL MERCADO SALCEDO.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
P R E S E N T E

Fecha de Ingreso		

Datos del Solicitante		
Persona Moral:		
Razón Social:		
Nombre de representante Legal:		
Documento con que acredita su personalidad:		
Persona Física:		
Nombre:		
Apellido Paterno:		
Apellido Materno:		
Correo electrónico oficial:		
Teléfono:		
TRÁMITE SOLICITADO		
<input type="radio"/> Registro para Grupos Voluntarios		<input type="radio"/> Registro para Brigadas Comunitarias
Clasificación del grupo voluntario:	Clasificación de la Brigada Comunitaria:	
<input type="radio"/> Asociación Civil <input type="radio"/> Auxiliares en Protección Civil <input type="radio"/> Voluntario Independiente	<input type="radio"/> Territorial <input type="radio"/> Profesional o de oficio <input type="radio"/> Actividad específica.	
Actividad Principal	ATENTAMENTE	
<input type="checkbox"/> Albergues/centro de acopio <input type="checkbox"/> Combate a Incendios <input type="checkbox"/> Servicio médico prehospitalario <input type="checkbox"/> Evaluación de daños <input type="checkbox"/> Telecomunicaciones y T I Otro:	Firma del Solicitante	Sello de recibido
<small>*** Nota: Esta solicitud solo confirma la recepción de la misma, más no el cumplimiento de todos los requisitos para el trámite de Registro 2023. ***</small>	La firma debe ser autógrafa, no se debe pegar imagen de esta.	
En caso de duda consultar el ReTyS correspondiente.		

La presente solicitud de trámite se suscribe bajo protesta de decir verdad por lo que, si la información proporcionada por el particular presenta alteraciones o no corresponde a lo solicitado, el trámite quedará sin efectos. En caso de duda consultar el RETYS correspondiente.

SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Capacitación y Enseñanza REQUISITOS REGISTRO GRUPO VOLUNTARIO

N°	Documentos anexos obligatorios	Original	Copia
1	Solicitud de registro, mediante el formato respectivo administrado a través de la página web de la Coordinación Estatal.	1	1
2	Acta Constitutiva (en caso de persona moral).		*1
3	Documento que acredite la personalidad del representante legal.		*1
4	Comprobante de domicilio para recibir notificaciones, con una antigüedad máxima de dos meses.		*1
5	Directorio del grupo voluntario incluyendo, nombre de los integrantes, número de teléfono y correo electrónico destacando los datos de localización del representante del grupo y enlaces operativos.		*1
6	Documentos que acrediten que están debidamente capacitados para desempeñarse en la materia y que cuentan con la certificación emitida por alguna autoridad o institución pública o privada relacionada con la materia de Protección Civil.		*1

*Estos documentos deben ser enviados a una plataforma digital habilita por la coordinación para tal fin y en donde los enlaces serán enviado al correo registrado una vez que haya ingresado la solicitud de registro.

REQUISITOS REGISTRO DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

N°	Documentos anexos obligatorios	Original	Copia
1	Solicitud de registro, mediante el formato respectivo administrado a través de la página web de la Coordinación Estatal	1	1
2	Directorio de la brigada comunitaria, que incluya nombre de cada integrante, números telefónicos para localización y correos electrónicos, así como los recursos técnicos y materiales con que cuente		*1
3	Constancias de capacitación por parte de la Coordinación Estatal, en materia de urgencias médicas de primer contacto y de Protección Civil.		*1

*Estos documentos deben ser enviados a una plataforma digital habilita por la coordinación para tal fin y en donde los enlaces serán enviado al correo registrado una vez que haya ingresado la solicitud de registro.

TODOS LOS DOCUMENTOS PODRÁN SER REQUERIDOS EN ORIGINAL, PARA SU COTEJO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO REQUIERA LA COORDINACIÓN ESTATAL.

